



Embajada de España en Riad

**EMBAJADA DE ESPAÑA - LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA VISA SCHENGEN PARA TITULARES DE PASAPORTES ESPECIALES SAUDÍES**

	<u>TURISMO</u>	SI	N
1	Formulario de solicitud de visado cumplimentado en inglés y firmado por el solicitante.		
2	Dos fotografías recientes (tamaño pasaporte) con fondo blanco. Sin grapas ni pegamento. Especificaciones de las fotografías: fondo blanco, buena calidad de impresión y resolución, retrato de frente, centrado, con 4 mm por encima de la cabeza y 8 mm por debajo de la barbilla. Sin cubrirse la cabeza (para solicitantes masculinos).		
3	Pasaporte original. Con una validez mínima de tres meses posteriores a la fecha prevista de estancia o a la fecha de vencimiento del visado. El pasaporte debe contener al menos dos páginas en blanco y haber sido expedido en los últimos diez años.		
4	Fotocopia de la página principal del pasaporte y de todas las páginas relevantes que contengan visados Schengen anteriores emitidos en los últimos 5 años, así como sellos de inmigración.		
5	Carta de recomendación del Ministerio de Asuntos Exteriores (MOFA) en inglés o carta de empleo del empleador en Arabia Saudita que indique: nombre del puesto, cargo, salario, fecha de inicio de la contratación, propósito de la visita y responsabilidad por los gastos.		
6	Extracto bancario original de los últimos 3 meses o certificado de saldo con un saldo final suficiente para cubrir los gastos de viaje. Debe estar sellado por el banco y en inglés o traducido al inglés. Si se trata de un extracto bancario en línea, debe incluir un código QR.		
7	Reserva de vuelo de ida y vuelta desde el Reino y comprobante de alojamiento para toda la duración del viaje (reservas de hotel, alquiler, justificación de la propiedad, etc.).		
	Reserva de transporte internacional dentro de ciudades europeas (avión, coche, ferry) y reserva de hotel, considerando que la estancia más larga es en España.		
	- En caso de visitas privadas, carta de invitación original expedida por la Policía en España.		
8	Documento de identificación: Documento de identidad o certificado de nacimiento y tarjeta familiar traducidos al inglés. Las traducciones deben ser realizadas por una agencia de traducción certificada.		
9	Seguro de viaje con un límite de cobertura mínimo de 30.000 euros durante toda la duración del viaje para cubrir cualquier gasto que pudiera surgir en relación con la repatriación por razones médicas, atención médica urgente y/o tratamiento hospitalario de emergencia.		
10	Para menores de edad (menores de 18 años): si ambos padres poseen visas Schengen válidas, deberán presentar, junto con la copia de su visa, la siguiente documentación: reserva de vuelo, reserva de hotel y seguro de viaje (que incluya los nombres completos de ambos padres y del menor). * Una carta firmada por ambos padres en la que conste que acompañarán al menor durante el viaje y que se harán cargo de todos sus gastos.		
	Si los menores (niños menores de 18 años) viajan con solo uno de sus padres: entonces el padre que no viaja debe emitir un documento de autorización notarial a través de Najiz (Ministerio de Justicia) en el que conste que autoriza al niño (mencionar el nombre completo y el número de pasaporte del niño) a viajar con la madre/el padre (mencionar el nombre completo y el número de pasaporte del progenitor) a España, durante el período comprendido entre [fecha de inicio] y [fecha de finalización]. <ul style="list-style-type: none"> <li>• A continuación, este documento debe traducirse al inglés.</li> <li>• Después de la traducción, diríjase al portal de Apostillas del Ministerio de Relaciones Exteriores para emitir la Apostilla (legalización oficial).</li> <li>• Presente el documento de apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores + la autorización Najiz para solicitar la visa.</li> </ul> <p>Si se dispone de un documento de custodia legal (escritura de custodia) a favor del progenitor que viaja con el menor, no se requiere la autorización Najiz ni la apostilla del Ministerio de Asuntos Exteriores; la copia traducida al inglés de la escritura de custodia debe adjuntarse a la solicitud de visado.</p> <p>Si el progenitor que no acompaña y no reside en Arabia Saudí, deberá obtener el Certificado de No Objeción (NOC) autorizado por la Embajada de España en el país de su residencia.</p> <p>Si el progenitor que no acompaña al menor se encuentra en Arabia Saudita con una visa de visitante, deberá obtener un Certificado de No Objeción (NOC) autorizado por la embajada de su país en Arabia Saudita.</p>		

	<p>Si el menor (niños menores de 18 años) viaja con una escuela, club deportivo o cualquier organización distinta de sus padres: Los padres deberán emitir un documento de autorización notarial a través de Najiz (Ministerio de Justicia) en el que conste que autorizan al niño (mencionar el nombre completo y el número de pasaporte del niño) a viajar con la persona autorizada desde Arabia Saudita (mencionar el nombre completo y el número de pasaporte de la persona autorizada) a España, durante el período comprendido entre [fecha de inicio] y [fecha de finalización].</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A continuación, este documento debe traducirse al inglés.</li> <li>• Después de la traducción, diríjase al portal de Apostilla del Ministerio de Asuntos Exteriores para obtener la Apostilla (legalización oficial).</li> <li>• Presente el documento de apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores + la autorización Najiz para solicitar la visa.</li> </ul> <p>Si no viaja ninguna persona autorizada con el niño, los padres deberán proporcionar 2 cartas de autorización.</p> <p>1º del notario en España que autoriza a una persona que será responsable de este menor en España (aplicable únicamente a clubes o academias deportivas).</p> <p>2º Autorización de la Embajada de España en Riad, que certifica la carta notariada recibida de España (aplicable únicamente a clubes o academias deportivas).</p>	
	<u>DOCUMENTOS ADICIONALES PARA EMPRESAS</u>	
11	<p>Carta de invitación comercial: Invitación de una empresa para asistir a una reunión, conferencia o capacitación.</p> <p>Entradas confirmadas en caso de asistir a una exposición o feria internacional.</p> <p>Documentos que acrediten las relaciones comerciales entre las empresas.</p> <p>En todos los casos, la carta debe explicar las fechas exactas del viaje, su duración y quién será el responsable de todos los gastos.</p> <p>El solicitante deberá indicar la dirección de correo electrónico y el número de teléfono de la empresa que lo invita.</p>	

\*\* Todos los documentos/cartas deben estar traducidos al inglés.

\*\* La tarifa de visado no es reembolsable.

Declaración: Entiendo que la decisión sobre la expedición del visado, su validez/tipo, el número de entradas y la duración de cada estancia corresponde a la Embajada de España. He sido informado/a de que una solicitud con documentación incompleta, falsa o engañosa, según la lista de verificación anterior, puede conllevar la denegación del visado.

Es posible que se me solicite una entrevista personal o documentación adicional. Si no accedo, la Administración Española considerará que desisto de mi solicitud y el expediente se archivará.